

D. EDUARDO TRAIID GARCÍA, JEFE DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES,

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por el **Departamento de Educación, Cultura y Deporte Dirección General de Personal y Formación del Profesorado / Dirección de la Inspección Educativa de la Secretaría General Técnica**, se publicó en el portal <http://aragonparticipa.aragon.es/> la **“CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE UN ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN POR FUNCIONARIOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.”** del 11 de abril de 2018 al 4 de mayo de 2018, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza a 7 de mayo de dos mil dieciocho.

EL JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,



Consta la firma

Fdo.: Eduardo Traid García